

84976



MODELO DE UTILIDAD

a favor de

Don José BONASTRE MESTRES - de nacionalidad española - domiciliado en Calle Montserrat, 41 - MARTORELL )Barcelona)

por:

"Bolsa plegable".

-----:oOo:-----

Memoria descriptiva

El presente modelo de utilidad se refiere a una bolsa plegable que, gracias a sus especiales características constitutivas y funcionales, es de resultados altamente eficientes no logrados por ciertas ejecuciones que con finali-

20 DIC.



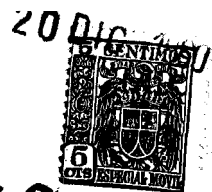
84976

dad idéntida, existen en el mercado.

Es sobradamente conocido el cúmulo de desventajas que presentan las bolsas constituidas por tejidos de mallas y empleadas para guardar o transportar objetos y más concretamente paquetes que contienen sustancias y artículos alim  
5 etícios. Tales bolsas, fabricadas con materiales, filiformes relativamente gruesos y a menudo excesivamente elásticos y, en consecuencia, de mallas amplias, se deforman con  
siderablemente y pierden eficacia, pero el defecto más gra  
10 va reside en el hecho de que las mallas constitutivas de sus tejidos son exageradamente grandes y permiten el paso de sustancias granulares o el de pequeñas porciones de ma  
terias contenidas por el susodicho tejido de "malla". Lo pri  
mero sucede siempre que se producen roturas de los paquetes o envolturas en los que aquellas sustancias en grano o de  
15 menudas porciones se hallan incluidos, ocurriendo los segun  
do en un sinnúmero de ocasiones. Por otra parte en la textu  
ra de las bolsas corrientes se aprecian irregularidades, tan  
te en el ligamento como en las dimensiones de las mallas, lo  
20 que aumenta los inconvenientes apuntados. Los numerosos es  
fuerzos de toda índole a que dichas holsas son sometidas las inutiliza prontamente. Por último, resultan engorrosas,  
pues ocupan notable espacio.

Los aludidos inconvenientes quedan soslayados con  
25 la bolsa objeto de esta demanda, que está constituida por un tejido de los llamados de gasa de vuelta sencilla fabricado con hilos finos de materiales altamente resistentes, que presenta, para aumentar la resistencia de dicho recipiente flexible, un fondo continuo sin costuras longitudinales.

30 Dos asas igualmente flexibles completan el conjunto



84976

de la bolsa, cuya textura permite su plegado y el que pueda ser guardada y transportada cómodamente en un bolso o bolsillo.

5 A continuación se describe más detalladamente una forma práctica de realización de la bolsa objeto de este modelo de utilidad, haciendo referencia al plano adjunto, que constituye únicamente un ejemplo no limitativo.

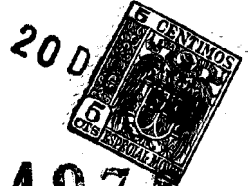
La figura 1 es una vista en perspectiva de la bolsa desplegada.

10 La figura 2 muestra en perspectiva la bolsa plegada.

Y por último, la figura 3 permite ver la forma del ligamento del tejido, en un detalle a gran escala.

15 Esta realización comporta un tejido cuya textura presenta, además del hilo de trama (1), grupos de dos hilos de urdimbre (2), de los que unos son fijos y otros de vuelta enlazados entre sí, lo que da lugar a una gasa de vuelta sencilla que, mediante el empleo de hilos finos de materiales de elevada resistencia, puede hacerse de la densidad necesaria para que impida el paso de substancias granulares y el  
20 de las materias en pequeñas porciones, resultando al mismo tiempo sumamente resistente.

25 La bolsa presenta dos dobleces inferiores (3) y (3') que dan lugar a un fondo (4) que se continúa de las caras mayores (5) sin necesidad de costuras, lo que presta gran fortaleza al recipiente, cuyo tejido viene cosido por dos  
30 respuntes perpendiculares laterales (6) y (6'), derivados en sendos cortos respuntes transversales inferiores (7) y (7') que rematan el citado fondo (4). El conjunto viene completado con un dobladillo superior (8) de refuerzo y dos asas flexibles (9) fijadas por ojetes (10) o por otros me-



5 dios oportunos a la bolsa propiamente dicha.

5 Con líneas de trazos (11) se señalan las correspondientes a dobleces transversales; y con otras líneas de trazos (12), las de los dobleces perpendiculares a las anteriores, todos los cuales permiten el plegado de la bolsa en la forma representada en la figura 2, comprendiendo también otros pequeños pliegues (13) que condicionan el plegado del fondo.

10 Debe entenderse que en la realización práctica de esta bolsa podrán introducirse diversas modificaciones de forma y de detalle, sin que por ello se alteren las características esenciales del presente registro, siempre que con tales variantes no resulte afectado el fundamento del mismo.

-----: N O T A :-----

15 Se reivindica como objeto de este modelo de utilidad:

20 1.- Bolsa plegable, que se caracteriza esencialmente por estar constituida por un tejido obtenido con hilos finos de materiales altamente resistentes, cuya textura presenta, además del hilo de trama, grupos de dos hilos de urdimbre, de los que unos son fijos y otros de vuelta enlazados entre sí, dando lugar a una gasa de vuelta sencilla de densidad suficientemente elevada que permite el plegado de la bolsa e impide el paso de substancias granulares y evita su derrame exterior fortuito a través de las mallas.

25 2.- Bolsa plegable, según la anterior reivindicación caracterizada por el hecho de presentar dos dobleces infe-

20



84976

5 riores que dan lugar a un fondo que se continua de las caras  
mayores de la propia bolsa sin existencia en tal fondo de  
costuras longitudinales, viniendo cosido el tejido merced  
a dos respuntes perpendiculares laterales rematados por sen-  
dos respuntes transversales extremos, completándose el con-  
junto con un dobladillo superior de refuerzo y dos asas fle-  
xibles debidamente fijadas a la propia bolsa.

3.- Bolsa plegable.

10 Esta memoria consta de cinco páginas escritas por  
una sola cara.

BARCELONA, 20 de diciembre de 1960

JOSÉ M. BOLIVAR  
r.r.





Fig. 1

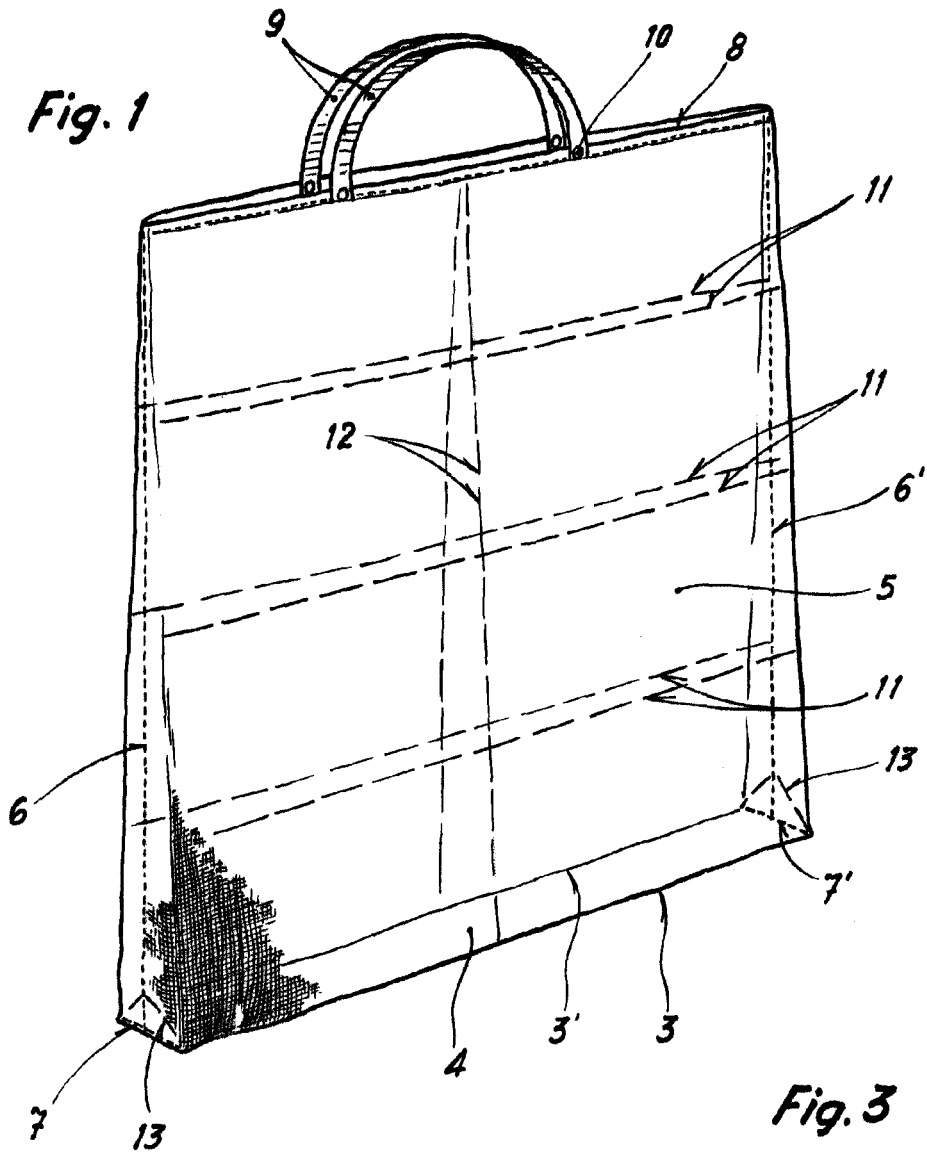


Fig. 2

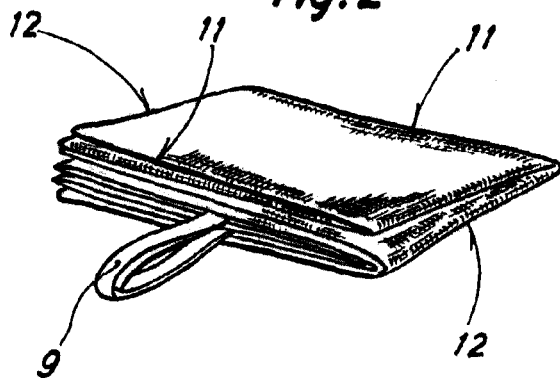
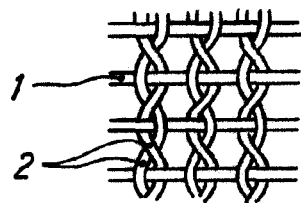


Fig. 3



P.N.  
JOSE M. B. A.  
F.P.